

Sesión XVIII extraordinaria celebrada por la Corporación municipal del Cantón de Belén, a las doce y media del día catorce de agosto de mil novecientos diez, previa convocatoria para conveer del punto siguiente: contestar á la invitación hecha por el Sr. Curá de esta Parroquia, Monseñor, Sr. don Antonio Monestel, y con asistencia de los Señores Regidores Propietarios don Ramón M^a Agüero Jotí, don Manuel Delgado, mozo y el suplente don Francisco Rodríguez Rodríguez, quien sustituye al Propietario don Cipriano González González, quien goza de licencia, y bajo la presidencia del primero, se acuerda:

Artº único.

Habiéndose presentado personalmente en esta Corporación el señor Curá de esta Parroquia, haciéndonos el honor de invitarnos para asistir en cuerpo á la función que se celebrará mañana que tiene por objeto la renovación de la consagración de este Cantón al Sagrado Corazón de Jesús, se acuerda: de conformidad. Y transcribese el presente acuerdo por medio del Señor Jefe Político.

Para los efectos legales, se deja aprobada y firmada la presente sesión.

R. M^a Agüero

Manuel Delgado y Francisco Rodríguez

Néstor Zumbado Sra